

45

Fecha de presentación: abril, 2017
Fecha de aceptación: junio, 2017
Fecha de publicación: agosto, 2017

REFLEXIONES ACTUALES

EN TORNO AL CAMINO METODOLÓGICO EN LAS INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS

PRESENT REFLECTIONS ON THE METHODOLOGICAL WAY IN PEDAGOGICAL RESEARCHES

Dra. C. Esperanza Lucía Guelmes Valdés¹

E-mail: lucyg@uclv.cu

Dra. C. Miriam Carballo Barco¹

E-mail: miriamcb@uclv.cu

¹ Universidad Central de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Guelmes Valdés, E. L., & Carballo Barco, M. (2017). Reflexiones actuales en torno al camino metodológico en las investigaciones pedagógicas. *Universidad y Sociedad*, 9(3), 290-299. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Al tomar como antecedente las investigaciones realizadas por el colectivo de investigadores del Centro de Estudios Pedagógicos (CECIP) de la Universidad de Ciencias Pedagógicas (UCP) Félix Varela de Villa Clara y los intercambios efectuados en diferentes escenarios, en el presente artículo se exponen algunas de las insuficiencias que han venido afectando la calidad de las investigaciones que se desarrollan en el territorio, se trata de expresar reflexiones colectivas y personales con la intención de mantener y dar continuidad a la discusión, en torno a algunos de los aspectos que necesitan ser abordados con urgencia para ganar en consenso en la comunidad científica, y mejorar nuestra acción investigativa sobre la base de una concepción dialéctico materialista acorde con los lineamientos y objetivos trazados para la educación cubana.

Palabras clave: Investigaciones pedagógicas, Camino metodológico, concepción dialéctico-materialista.

ABSTRACT

Taking into account the previous research works developed by the research staff of the Pedagogical Scientific Research Center of "Félix Varela" Pedagogical University in Villa Clara and the productive exchanges of ideas produced in different scenes, the present article is aimed at exposing some ideas about deficiencies that have been affecting the quality of researches developed in the territory. The authors have tried to express collective and personal reflections with the intention of keeping and continuing the discussion about some aspects that need to be treated urgently by the scientific community to gain in agreement and improve our research action with the support of a dialectic materialist conception according to the objectives stated for Cuban education.

Keywords: Pedagogical research, Methodological way, dialectic-materialist conception.

INTRODUCCIÓN

La determinación del camino metodológico que debe seguirse en las investigaciones pedagógicas para dar solución a un problema identificado en la práctica, y para el cual la teoría pedagógica no ofrece respuesta, ha constituido una preocupación por parte de los investigadores y de todos los que de una u otra forma están vinculados a la actividad científico investigativa.

Algunas consideraciones fueron ofrecidas en los artículos científicos *Fundamentos filosóficos, pedagógicos y epistemológicos de la concepción dialéctico-materialista de la investigación pedagógica* (Lorences & Santana, 2008); *La determinación del objeto de la investigación pedagógica desde una concepción dialéctico materialista. Su importancia teórico-metodológica* (Lorences, 2008) y *La concepción dialéctico materialista de los métodos en la investigación pedagógica* (Lorences & Guelmes, 2008), resultados del proyecto de investigación: *La concepción dialéctico-materialista de la investigación educativa como herramienta para el perfeccionamiento de la gestión profesional del docente en el contexto educativo cubano*, entregado en el Centro de Estudios Pedagógicos de la UCP "Félix Varela" de Villa Clara en el año 2008.

Posteriormente, vinculados al proyecto de investigación *Estudio teórico-metodológico del proceso de investigación en Ciencias Pedagógicas, entregado en el Centro de Estudios Pedagógicos de la UCP Félix Varela en el año 2010*, el tema fue abordado como parte de la disciplina Metodología de la Investigación II del Doctorado Curricular en Ciencias Pedagógicas, desarrollado en la República Bolivariana de Venezuela por el Instituto Pedagógico Latino Americano y Caribeño (IPLAC) y posteriormente ha sido resumido en el artículo titulado *El camino metodológico de la investigación pedagógica* (Guelmes & Carballo, 2010), publicado en el libro digital *El tutor en la formación de aspirantes a grado científico*.

Estas consideraciones tienen como antecedente la visión asumida por el colectivo de autores del CECIP con respecto a la investigación como un proceso problematizador y de toma de decisiones permanente con vistas a la solución del problema identificado, la transformación del objeto, el cumplimiento del objetivo previsto, la determinación del enfoque general de la investigación y, consecuentemente la selección del tipo de investigación que se va a desarrollar y los métodos más efectivos para realizar el estudio que se propone hasta llegar al resultado científico como aproximación al estado deseado, transformación que representa una etapa superior en el desarrollo del objeto estudiado que no puede ser considerada como definitiva pues es susceptible a nuevos cambios

y transformaciones posteriores, en otras palabras, el camino metodológico que se asume en la investigación (Guelmes Valdés, 2008).

Al culminar el proyecto de investigación más reciente (2010) quedan planteadas algunas interrogantes en las cuales, independientemente de que habían sido objeto de reflexión desde el punto de vista teórico, aún se precisaba de un mayor tratamiento a fin de que la comunidad científica las incorporara a su quehacer investigativo.

- » ¿Cómo puede el diseño teórico metodológico de las investigaciones en ciencias pedagógicas reflejar con pertinencia y precisión el proceso desarrollado?
- » ¿Cómo flexibilizar el informe de la investigación en ciencias pedagógicas fundamentalmente en aquellas que adoptan un camino metodológico cualitativo sin desconocer las normas establecidas?
- » ¿Cómo garantizar la coherencia metodológica de las investigaciones que se declaran cualitativas sin la influencia de lo que tradicionalmente se ha adoptado en investigaciones que siguen otro camino metodológico?
- » ¿Cómo garantizar la coherencia en la utilización de términos en las investigaciones en ciencias pedagógicas?
- » ¿Cómo evidenciar con precisión y concreción el aporte a las ciencias pedagógicas?
- » ¿Cómo garantizar que el objeto determinado para la investigación constituya el eje central durante todo el proceso investigativo?
- » ¿Cómo lograr que los métodos seleccionados respondan eficientemente al camino metodológico determinado por el investigador?
- » ¿Cómo garantizar el carácter sistémico del proceso investigativo de manera que en este se evidencie la relación problema objeto objetivo planteamiento hipótesis contribuciones teóricas y prácticas resultado científico, sobre la base de una problematización permanente?
- » ¿Cómo evidencian las investigaciones en ciencias pedagógicas que el proceso de investigación es uno solo donde se integra lo cuantitativo y lo cualitativo?
- » ¿Cómo incorporar a la investigación en ciencias pedagógicas nuevas tendencias para el procesamiento de la información y análisis de datos?
- » ¿Cómo plasmar las generalizaciones teóricas a que se llega durante el proceso investigativo?
- » ¿Cómo establecer las tendencias a partir de estudios comparativos con las investigaciones pedagógicas que se desarrollan en otros países?

Estas interrogantes han servido como punto de partida para dar continuidad a la línea investigativa a través de un nuevo proyecto del CECIP en un esfuerzo por satisfacer las demandas de aspirantes, tutores e investigadores en general y propiciar intercambios que contribuyan a elevar la calidad de la gestión de la ciencia en el territorio.

Muchos de estos cuestionamientos están relacionados directa o indirectamente con el camino metodológico que siguen los investigadores durante el proceso de investigación. Al replantear la cuestión resulta procedente provocar nuevas reflexiones al respecto por cuanto representan vacíos en el desarrollo científico alcanzado en la región que deben ser atendidos de manera impostergable sobre la base de las insuficiencias detectadas en las investigaciones realizadas en el CECIP de la UCP *Félix Varela* y los criterios vertidos por investigadores y tutores incorporados al curso Post Doctoral en las diferentes versiones desarrolladas en la UCP "Félix Varela", por los miembros del Tribunal Permanente de Grado Científico de la Región Central durante sus reuniones y en los procesos de defensa de las tesis de doctorado.

A pesar del tratamiento dado al asunto, y de que en la mayoría de las investigaciones pedagógicas que se realizan y en las tesis de maestrías y doctorado que se defienden en la región central del país se declara como método general la dialéctica materialista, se aprecian diferencias de criterios que no siempre se corresponden con dicha declaración, e incoherencias metodológicas que resultan contradictorias con dicha concepción, lo que demuestra que no se logra aún materializar esta intención en la práctica científica.

Es por ello que se considera ineludible promover nuevamente la discusión acerca de la concreción de la concepción dialéctica materialista en la investigación pedagógica y su realización a la hora de tomar decisiones con relación al camino metodológico a seguir para desarrollar las investigaciones particulares.

Un análisis de las insatisfacciones que se manifiestan en muchos de los trabajos de investigación realizados en la región central que fueron diagnosticados durante el proyecto de investigación *Estudio teórico-metodológico del proceso de investigación en Ciencias Pedagógicas* (2010) y que en la actualidad siguen presentándose en las tesis de Maestría y Doctorado defendidas, nos lleva a retomar algunas posiciones ya enunciadas sobre el camino metodológico de la investigación y a formular nuevos criterios al respecto.

DESARROLLO

- a. *La problematización inicial abunda en la mayoría de los casos en los aspectos identificados en la práctica; no así en las carencias teóricas para el tratamiento del problema identificado, lo que no permite ver con claridad la posible contribución a la teoría y determina interrogantes por parte de los oponentes y miembros del tribunal.*

La dialéctica materialista demuestra que el camino de la ciencia transita de un conocimiento determinado por las condiciones históricas, sociales y científicas de una época, a otro cada vez más acabado de la realidad. La práctica, por tanto, constituye una actividad mediadora entre el sujeto y el objeto, lo que posibilita la transformación de ambos en un contexto dado. En consecuencia, la experiencia empírica del investigador resulta un elemento de partida insustituible en la identificación de una situación problémica.

Al iniciar la investigación comienza también un proceso de problematización a través del cual el investigador, situado en el contexto en el que se da el objeto, realiza toda una serie de acciones encaminadas a analizar y esclarecer el problema, precisar sus manifestaciones en la situación determinada, discriminar las condiciones existentes tanto en el plano teórico como práctico sobre la base de la necesaria vinculación teoría-práctica. Esto le permite determinar qué tipo de conocimiento resulta esencial para la solución del problema, precisar cuáles son las insuficiencias del nivel de conocimientos existente a fin de establecer dónde debe recaer de manera priorizada la actividad investigativa y anticipar posibles soluciones sobre la base de su indagación y exploración (Guelmes Valdés, 2010).

De tal forma, la práctica representa el punto de partida del conocimiento, y su transformación constituye el objetivo final de todo el proceso cognoscitivo. No obstante, para tener claridad en un posible resultado es imprescindible el análisis de lo existente en la teoría científica, sus limitaciones, insuficiencias y carencias. Esta negación de lo viejo, lo existente, permite explicitar la contradicción entre el estado deseado y el estado real del problema y proyectar una aproximación al estado deseado, siempre visto como una transformación que significa una etapa superior en el desarrollo del objeto estudiado y que no puede ser considerada como definitiva pues es susceptible a nuevos cambios y transformaciones posteriores.

- b. *En muchas ocasiones se manifiestan imprecisiones en la determinación del objeto de la investigación, lo que influye de manera determinante a la hora de seleccionar el camino metodológico de la investigación.*

Al respecto afirma Martínez Llantada (2004, p.39), que *“el investigador, como sujeto cognoscente, enfrenta las demandas objetivas desde la subjetividad individual, marcada por sus preconcepciones, su historia personal y sus opciones ideológicas y éticas y condicionados histórico-socialmente”*.

En la relación objeto-sujeto se expresa un condicionamiento histórico social objetivo dado por la existencia de un objeto y de un sistema de conocimientos sobre el mismo que resultan insuficientes para resolver las necesidades que plantea la práctica social. Pero no puede obviarse el condicionamiento subjetivo dado por la existencia de un investigador cuya práctica, preparación e interpretación del objeto de estudio de la ciencia le permiten asumir el objeto real y los conocimientos existentes sobre el mismo.

Por lo tanto, el objeto de la investigación incluye el objeto real y el conocimiento que sobre él existe, asumido e interpretado por el sujeto desde su actividad teórica, material y valorativa. La búsqueda científica del investigador se dirige, por tanto, hacia el conocimiento del objeto real y del conocimiento acumulado sobre él, para desde su actividad teórica, práctica y valorativa construir el nuevo conocimiento que posibilitará la solución del problema científico planteado (Lorence, 2008).

Si el investigador logra enunciar con claridad la contradicción desde la práctica y la teoría existente, establece la unidad dialéctica inseparable entre sujeto-objeto entonces puede estar en mejores condiciones para determinar el objeto de la investigación como referente a partir del cual surge la investigación y hacia el que debe dirigirse la búsqueda científica. Podrá, además, lograr mayor claridad a la hora de formular su objetivo, precisar mejor el camino metodológico que va a seguir durante el proceso investigativo hasta llegar a un resultado científico que, en consecuencia, contribuye a minimizar las carencias identificadas tanto en la práctica como en la teoría científica.

c. No siempre existe precisión en cuanto a asumir el proceso investigativo desde lo deductivo inductivo o desde lo inductivo deductivo lo que afecta la claridad de la lógica investigativa seguida y consecuentemente del camino metodológico de la investigación.

Una vez identificado el problema científico desde la práctica y la teoría, el objeto de la investigación constituye la referencia básica para la selección y utilización de los métodos y permite identificar el camino metodológico que posibilitará obtener las informaciones necesarias y descubrir el conocimiento esencial tras las evidencias empíricas.

El planteamiento hipotético, por su parte, niega dialécticamente el conocimiento existente y expresa el tránsito hacia el conocimiento nuevo en forma de probabilidad, lo que como parte del proceso de problematización ya iniciado coloca al investigador en condiciones de continuar tomando decisiones para determinar el método general que va a adoptar y, consecuentemente, determinar la lógica a seguir durante el proceso investigativo, en otras palabras, el camino metodológico de la investigación.

Es a partir de la determinación del método general que es posible seleccionar el tipo de investigación que se va a desarrollar y los métodos particulares más efectivos para obtener la información necesaria a fin de realizar el estudio que se propone.

Al hablar de la determinación del método o enfoque general de la investigación puede inferirse que existen diferentes caminos metodológicos para llevar a cabo una investigación y que cada uno implica una lógica y coherencia propia que difiere de otros caminos posibles en busca de la solución de un problema.

Solamente cuando el investigador cuenta con los antecedentes necesarios puede determinar si lo que corresponde es la vía hipotético-deductiva-inductiva o la vía inductiva-deductiva y, consecuentemente, asumir para su estudio un enfoque cuantitativo o cualitativo o quizás un enfoque en que se combinen ambos dialécticamente, predomina uno u otro en concordancia con los fenómenos que se pretende estudiar en diferentes momentos del proceso.

Al respecto resulta procedente recordar que asumir una vía deductiva-inductiva implica la determinación de variables de partida con sus correspondientes dimensiones e indicadores y la elaboración de teorías previas que deben ser constatadas de manera particular para su comprobación.

La vía inductiva-deductiva, por su parte implica que las categorías, explicaciones e interpretaciones se van elaborando a partir de los datos y no de manera previa ya que van modificándose o emergiendo durante el proceso de construcción y obtienen un mayor grado de generalización al enunciar el resultado del mismo.

Existen autores como Sampieri Hernández R. y otros que llegan a formular un enfoque mixto y consideran que en la investigación debe primar la libertad de método. Estos autores plantean que “[...] una situación de investigación particular dirá si se debe utilizar un enfoque u otro, o bien, ambos.” [...] el enfoque mixto va más allá de la simple recolección de datos de diferentes modos sobre el mismo

fenómeno, implica desde el planteamiento del problema mezclar la lógica inductiva y la deductiva.

El enfoque mixto debe ser objeto de posteriores análisis para una mayor clarificación; no obstante, se considera necesario precisar que compartimos la opinión antes expresada en cuanto a que el hecho de que para obtener los datos necesarios en el proceso investigativo se combinen métodos particulares cuantitativos y cualitativos, lo que no implica que se asuma un enfoque mixto ya que esta interrelación puede darse cuando el camino metodológico es deductivo-inductivo (cuantitativo) y el investigador necesita hacer interpretaciones cualitativas o utilizar determinado método donde predominan las valoraciones cualitativas. En el mismo sentido, aunque el camino metodológico sea inductivo-deductivo (cualitativo) el investigador puede necesitar determinados datos y obtenerlos mediante la utilización de métodos particulares cuantitativos.

En correspondencia con lo antes planteado sería necesario reflexionar si al declarar que una investigación asume como método general la dialéctica materialista no queda de hecho implícita, entre otras características, la vinculación de lo cuantitativo y lo cualitativo.

d. No se evidencia claridad en la diferenciación de la concepción del método como enfoque general de la investigación que determina el camino metodológico a seguir, y la selección de métodos específicos para obtener información.

En correspondencia con lo expuesto en el punto anterior, el camino metodológico de una investigación no puede identificarse con la utilización de los métodos particulares.

La experiencia en asesorías, revisión y evaluación de investigaciones, tesis de maestrías, doctorados y otros trabajos científicos y la revisión de textos y materiales que circulan en el país, permite apuntar una tendencia bastante generalizada a concebir los métodos desde una perspectiva básicamente instrumental (como herramientas para la recopilación e interpretación de los datos). Así se presentan como métodos del nivel teórico, del nivel empírico experimental y del nivel matemático y/o estadístico o como métodos cualitativos y cuantitativos.

Esta visión instrumental es incuestionable ya que ofrece al investigador herramientas para conocer la realidad; no obstante, desde la dialéctica materialista la visión de los métodos en la investigación pedagógica puede ser abordada en un sentido más amplio.

Según Lorences & Guelmes (2008), el método de investigación es una categoría que debe ser analizada como parte de un sistema de referencia, corresponda este a un

sistema general, a una ciencia particular o ambas, por lo que puede ser abordado desde dos aristas diferentes que a la vez constituyen una unidad:

- a. Como concepción metodológica general de la investigación pedagógica.
- b. Como sistema de métodos, medios y procedimientos de la investigación.

La segunda arista está contenida en la primera, pues no puede abordarse la cuestión de los métodos como herramientas concretas de la investigación, sin hacerlo desde una concepción metodológica general. Esta concepción metodológica general integra el método como forma de abordar la realidad y el método como herramienta, el método como el pensamiento del investigador que refleja la realidad objetiva, el método como reflejo subjetivo de la realidad que se investiga.

e. Se declara que la investigación asume la concepción dialéctica materialista y la razón que queda explícita para justificar esta declaración es que se combinan métodos cuantitativos y cualitativos.

Asumir el método como concepción general de investigación en el contexto educativo cubano no puede realizarse al margen del sistema filosófico dialéctico materialista que sirve como marco de referencia para la construcción de la sociedad y por consiguiente a la educación. Estos referentes determinan posiciones y principios específicos que deben ser aplicados a la actividad investigativa en cualquiera de sus modalidades.

La aplicación de la dialéctica materialista a la investigación pedagógica requiere de determinadas exigencias metodológicas durante todo el proceso. Es decir, desde el planteamiento del problema hasta la elaboración de las conclusiones y recomendaciones. En consecuencia, resulta imprescindible materializar de manera consecuente los principios, leyes y categorías del materialismo dialéctico durante el proceso de investigación educativa como concepción filosófica asumida.

El carácter dialéctico materialista de una investigación, por tanto, no puede reducirse al estudio del método en su sentido instrumental restringido, sino que tiene un sentido amplio. Es parte consustancial de todo el proceso investigativo, lo que no excluye sino presupone la utilización de los métodos particulares.

Ser consecuente con la concepción dialéctico materialista en la investigación implica el estudio del objeto de investigación a partir de las circunstancias histórico-concretas en que se produce y analizar su desarrollo para de esa forma comprender cabalmente los fenómenos y orientar la búsqueda científica. Exige estudiar los

aspectos, cualidades, propiedades y relaciones del objeto de investigación en su evolución al tener en cuenta las condiciones concretas del lugar y del momento

Implica, también, asumir el carácter absoluto y a la vez relativo del conocimiento precedente sobre el objeto de investigación y del nuevo que se obtiene, y en función de esto, hacer explícito que los conocimientos de los cuales se parte para dar solución al problema científico, resultan insuficientes para resolver el problema existente en la práctica y para el cual la teoría no ofrece una respuesta adecuada por lo que es necesario enriquecerlos y superarlos. Es en esta contradicción en la que radica la novedad y los aportes teóricos y prácticos de la investigación.

Pero además, debe quedar clara la posición de que una investigación no puede agotar todas las posibilidades de transformar el objeto y que siempre quedan aspectos en los que debe seguirse profundizando, por lo que el investigador, en el curso de la investigación, debe demostrar que no da por terminado el proceso de conocimiento, sino que hay aspectos que no fueron resueltos, nuevas contradicciones que emanan de la solución presentada y de su puesta en práctica, perspectivas que se abren para próximas investigaciones, lo que debe tenerse en cuenta a la hora de formular las recomendaciones derivadas de la investigación.

El enfoque sistémico permite al investigador diferenciar la causa de la consecuencia, la causalidad de la casualidad y tener en cuenta que estas condiciones pueden intercambiarse cuando cambia el sistema objeto de análisis, lo que reviste gran importancia práctica ya que permite analizar de manera consciente el objeto de investigación en sus relaciones con otros fenómenos y las tendencias y cambios que se han manifestado en su desarrollo con vista a la búsqueda de soluciones nuevas a los problemas. De igual forma hay que comprender y respetar el carácter sistémico de las teorías en las que se apoya el investigador, porque ellas son un reflejo de la realidad.

La aplicación consecuente de este principio requiere que el investigador adopte una posición con relación a conceptos como *movimiento* y *desarrollo* que, en muchos casos se utilizan como sinónimos sin comprender su verdadera esencia, pues en el desarrollo está implícita la negación de lo viejo y la afirmación de lo nuevo y es esto, fundamentalmente lo que determina su carácter contradictorio y dialéctico.

En la investigación educativa la aceptación y aplicación de este principio se traduce en reconocer que todo proceso u objeto educativo está en constante cambio y desarrollo y el proceso investigativo debe revelar el objeto

en su desarrollo y transformación lo que se traduce en el resultado científico.

Asumir una concepción dialéctico materialista de la investigación implica un análisis histórico concreto de los fenómenos de manera no ecléctica, de lo que no están exentos muchos de los trabajos científicos que aún en la actualidad se realizan en nuestro país. Con mucha frecuencia en las investigaciones se exponen opiniones de diferentes autores que generalmente se excluyen mutuamente sin que haya una valoración crítica y una toma de posiciones consecuentes por parte de los investigadores, por lo que se producen consideraciones sin nexo que en algunos casos se corresponden con el objeto que se estudia.

Otro problema relacionado con la no observancia de este principio provoca la transferencia de análisis sin tomar en consideración las condiciones histórico-concretas de lugar y tiempo en la etapa del desarrollo de que se trate.

Un análisis dialéctico-materialista del proceso investigativo, obliga a reforzar la idea de la problematización constante durante todo el proceso investigativo por cuanto es a través de este proceso que el investigador puede y debe expresar el tránsito de lo concreto real a lo concreto pensado y llegar a la transformación de la realidad mediante un resultado científico que puede negar el estado inicial en la medida en que se haya enriquecido la práctica y la calidad del proceso educativo, lo que se logra al utilizar las vías adecuadas para hacerlo sin que represente algo absoluto sino sujeto a investigaciones posteriores.

A la luz de todas estas reflexiones y de la experiencia la labor de asesorías y evaluaciones de trabajos investigativos en el área de la educación surgen interrogantes como:

¿Hasta qué punto se evidencia este proceso en las investigaciones educativas que producimos, asesoramos o evaluamos?

¿Estamos conscientes al plantear los elementos del diseño de la investigación de que estos deben ser la concreción de un proceso basado en los postulados de la dialéctica-materialista o lo vemos como aspectos formales que deben aparecer en un informe de investigación?

¿Puede declararse la afiliación a una concepción dialéctico-materialista si, en la práctica, no se es consecuente con los principios, leyes y categorías de esta concepción durante toda la investigación? (Guermes Valdés, 2008).

Se considera que estos aspectos deben constituir tema de reflexión para todos los que de una u otra forma están involucrados en la investigación educativa y que debe

producirse una toma de conciencia sobre las limitaciones que aún hay que utilizar de manera efectiva las herramientas que ofrece la dialéctica-materialista a través de sus principios, leyes, categorías y de la teoría del conocimiento como importantísimo método científico para el análisis de los complejos procesos educativos y sobre todo, para la transformación y perfeccionamiento de la práctica educativa.

f. Los métodos específicos para obtener informaciones necesarias durante el proceso investigativo, en muchos casos se declaran en el diseño de la investigación de forma esquemática, sin tener en cuenta que el camino metodológico seleccionado para desarrollar el proceso investigativo determina los métodos particulares.

Asumir la concepción dialéctico materialista como método general a la hora de determinar el camino metodológico a seguir en una investigación educativa conduce a incursionar en los métodos particulares que se declaran de manera específica como parte de la proyección de un estudio científico en la esfera educacional.

El investigador a la hora de planificar los métodos que le sirven como herramienta metodológica para la obtención de datos e informaciones, no puede ignorar la unidad indisoluble entre lo cuantitativo y lo cualitativo y entre la teoría y la práctica pero no se considera adecuado que de manera ecléctica y arbitraria se utilicen uno u otro al margen de los niveles de conocimiento con los que se va a trabajar y desconoce la relación sujeto-objeto.

En no pocos trabajos científicos se identifican los métodos del nivel teóricos solo con la elaboración del marco conceptual del estudio; pero, independientemente de que es en esta parte del proceso donde el investigador refleja las cualidades y propiedades del objeto y realiza las generalizaciones que emanan de la asimilación y profundidad con que han sido analizadas, estas valoraciones ya subyacen en la propia identificación del problema y determinación del objeto de la investigación y pueden estar presentes en momentos posteriores vinculados a resultados parciales que se van obteniendo.

De igual forma no puede considerarse solamente la utilización de los métodos del nivel empírico para registrar informaciones y datos en el diagnóstico de la realidad, pues estaría ausente la valoración, la interpretación, el análisis, la síntesis, la inducción, la deducción, entre otros que se catalogan como métodos del nivel teóricos.

g. Las preguntas o interrogantes de la investigación en muchas ocasiones se formulan de manera mecánica, por lo que no reflejan con claridad el proceso investigativo.

La falta de correspondencia entre las interrogantes científicas que se formulan con el camino metodológico seleccionado para conducir el proceso investigativo, traen aparejada las incoherencias que en el orden metodológico presentan muchas de nuestras investigaciones. De tal forma, existe una tendencia marcada a esquematizar estas interrogantes sin que las mismas cumplan su función de direccionar las tareas u objetivos específicos que se irán cumpliendo durante todo el proceso.

Las interrogantes científicas no pueden verse al margen del camino metodológico, sino como parte integrante del mismo por lo que si el investigador, en correspondencia con el problema identificado en la práctica y la teoría, y el objeto de la investigación determina seguir un camino hipotético deductivo inductivo, sería necesario valorar si en realidad el planteamiento hipotético no corresponde más bien a una hipótesis, se tiene en cuenta que existe una elaboración teórica de inicio y no a una serie de interrogantes científicas que se identifican más con un camino inductivo deductivo donde se piensa ir construyendo una teoría sobre la base de los hallazgos y transformaciones que suceden durante el proceso investigativo.

En esencia, no debe ni puede existir un esquema rígido ni una receta para elaborar estas interrogantes sino que las mismas deben reflejar la lógica metodológica que el investigador proyecta para su estudio en virtud del camino metodológico determinado.

h. En las investigaciones declaradamente cualitativas el proceso de construcción del resultado no queda lo suficientemente vivencial y se limita a una descripción de lo que va haciendo el investigador de manera lineal, sin obstáculos, como si en el proceso todo saliera bien y no hubiera retrocesos. Tampoco se demuestra con claridad que las transformaciones de los sujetos han sido producto de la intervención investigativa, por lo que el resultado final no emerge como resultante de todo un rico proceso de evidencias empíricas realizado.

En primer lugar, se considera pertinente reflexionar acerca de la existencia o no de un modelo único de informe científico para las investigaciones que responden a este enfoque. Evidentemente, cada investigador cualitativo tiene su visión de cómo estructurar su informe en correspondencia con la lógica seguida en su proceso; no obstante, sí debe tener en cuenta el tipo de lector al que va dirigida la comunicación científica desde el punto de vista formal y estructural, por lo que, independientemente de la flexibilidad que caracteriza este tipo de informe, resulta imprescindible asegurar la claridad y precisión de su contenido.

Uno de los momentos más difíciles para un investigador cualitativo es, precisamente, la redacción de un informe de investigación en el que se logre describir el proceso desarrollado, que en algunos casos ya ha transcurrido, se aprovechan todas las potencialidades para fortalecer desde el punto de vista teórico metodológico el sustento de las posiciones defendidas y para evidenciar las relaciones comunicativas que se dan entre el investigador y los sujetos investigados durante el proceso.

El análisis de los datos cualitativos no debe ser meramente descriptivo y lineal, sino que han de aprovecharse las posibilidades metodológicas que ofrece el tratamiento de categorías como causa-efecto, contenido-forma, posibilidad-realidad. Deben quedar explícitas, además, las contradicciones lógicas que se dan en el proceso a partir de la aplicación de las leyes de la dialéctica. No puede olvidarse que en el proceso de construcción no todo ocurre como se planifica y se presentan retrocesos que también tributan a la obtención de los resultados deseados y que, por tanto, deben hacerse evidentes.

En este tipo de investigación resulta imprescindible garantizar la concepción sistémica de manera que se evidencien las transformaciones que van ocurriendo durante el proceso de construcción que se realiza en la práctica, los aportes prácticos y teóricos que van surgiendo dentro de dicho proceso y cómo se van valorando de manera sistemática los logros y deficiencias con la participación directa y activa de los sujetos involucrados.

Si se logra evidenciar este proceso de manera clara y coherente, se evita también otra deficiencia en la que incurren algunas investigaciones declaradamente cualitativas en las que se utilizan formas de valoración o evaluación de los resultados finales que no concuerdan con el camino metodológico seguido.

i. Con la intención de garantizar el rigor científico de las informaciones en muchos casos se utilizan técnicas que no corresponden con el camino metodológico seleccionado, y en otros casos como la triangulación, se declara explícitamente, pero las regularidades derivadas de este proceso no siempre resultan lo suficientemente aclaratorias como para respaldar criterios de fiabilidad, veracidad y aplicabilidad del resultado construido.

En correspondencia con el camino metodológico seleccionado el investigador debe valorar cuáles son las vías más adecuadas para demostrar la validez, transferibilidad, fiabilidad y aplicabilidad del resultado que se presenta.

En la actualidad existe un predominio del criterio de expertos, corrientemente utilizado para la validación final

del resultado, y el pre experimento pedagógico, fundamentalmente en las investigaciones que siguen un camino cuantitativo que, en algunos casos, se hace extensivo a las cualitativas. Los expertos se emplean generalmente como una confirmación final de que lo que se ha hecho, si está bien, ignoran otros posibles usos durante el proceso investigativo. El pre experimento, en la mayoría de los casos, sigue un esquema lineal que va desde la medición inicial a un grupo de sujetos, constatación de determinadas carencias, comportamiento o dificultades susceptibles de modificar; intervención y segunda medición con resultados superiores. Sobre la base de estos datos, auxiliado en mayor o menor grado por la estadística en la mayoría de los casos se utiliza la prueba de Wilcoxon. Se concluye que los resultados han sido válidos gracias a la intervención realizada y se propone su generalización.

Lo planteado nos lleva al siguiente cuestionamiento ¿Qué se entiende por validez de un resultado científico?

Según Campbell (1957), el concepto de validez ha sido utilizado de diversas formas en la literatura sobre metodología de la investigación, sobre todo vinculado a los diseños experimentales, en los que se identifica la validez interna como indicador de aproximación de un estudio a la realidad y la validez externa como las posibilidades de generalizar los resultados a otras poblaciones y contextos.

No obstante, independientemente de la posición adoptada, la mayor parte de los investigadores suelen utilizar el término validez al valorar la calidad de su investigación y referirse al valor de los descubrimientos realizados.

Si el camino metodológico seguido es de carácter cualitativo la validez debe evidenciarse en el proceso de construcción realizado, la recogida y análisis de datos que van emergiendo en el intercambio de opiniones con otros investigadores, los criterios de los participantes, la triangulación, entre otras vías posibles. Esto no contradice la idea de que los investigadores cualitativos puedan utilizar datos numéricos y su tratamiento cuantitativo para contrastar o complementar las conclusiones obtenidas por la vía cualitativa. En correspondencia, la cuantificación y el análisis estadístico pueden constituir herramientas analíticas para el trabajo con los datos cualitativos siempre que sean utilizadas de manera complementaria. De esta forma, sin perder el camino metodológico de la investigación, el investigador cualitativo puede penetrar en el mundo de los significados de los sujetos que investiga, es decir, la forma en que lo observado, extraído mediante el empleo de diferentes métodos y técnicas de investigación posibilita penetrar en la forma en que los sujetos de manera particular, comprenden, narran y actúan en la cotidianidad.

Lo que, en nuestra opinión, hay que tener en cuenta de manera fundamental es que si no se es consecuente con el camino metodológico asumido puede, por ejemplo, declararse una investigación cualitativa y tratar de probar la validez de los resultados mediante un experimento en alguna de sus modalidades.

Sería conveniente entonces cuestionarse si en este tipo de investigación donde el resultado ha sido producto de una coproducción durante un rico proceso de experiencias en las que han intervenido de manera activa los declarados participantes y donde se ha venido haciendo un recuento y análisis exhaustivo de las incidencias positivas y negativas ocurridas, así como de las transformaciones operadas en los sujetos, intervenciones realizadas, aciertos y desaciertos y donde en muchos casos se ha buscado el apoyo de personas versadas en la temática que se estudia y con suficiente experiencia para emitir juicios valorativos que refuercen el proceso de construcción, es necesario al final someter el resultado a un criterio de expertos que son totalmente ajenos al proceso que se ha desarrollado.

Lo anterior no implica que puedan utilizarse expertos u otro tipo de valoración con personas especializadas, en determinados momentos del proceso investigativo según la lógica determinada por el investigador durante su camino metodológico.

La triangulación se ha venido utilizando como forma de dar credibilidad a los hallazgos de la investigación. Se observa que los investigadores recurren a la triangulación de métodos o metodológica (instrumentos diversos para recoger información sobre un mismo aspecto), informantes, sujetos o fuentes (pronunciamientos de diferentes personas sobre el mismo aspecto) y temporal o de momentos (recogida de información sobre una misma temática en momentos diferentes).

Esta vía resulta adecuada y útil en cualquier tipo de investigación a la hora de establecer regularidades ya sea sobre un diagnóstico o durante el proceso investigativo que se desarrolla, sobre todo en las investigaciones que siguen un camino metodológico cualitativo; no obstante, para lograr que esta técnica sea realmente productiva, se sugiere la construcción de un sistema de categorías común para toda la información que se refleje en los instrumentos utilizados con vistas a garantizar la coherencia y unidad necesaria de la información recogida de manera que pueda abordarse el contraste sin perder de vista las particularidades en que se obtienen los datos.

j. El carácter sistémico en muchos casos se atribuye a los elementos componentes del resultado que se propone pero no al proceso investigativo como tal, se

desconoce que seguir un camino metodológico coherente implica garantizar una lógica sistémica durante todo el proceso.

Esta dificultad, que evidentemente se presenta en muchas de nuestras investigaciones, está estrechamente relacionada con el enfoque sistémico, aspecto este al que ya este trabajo se ha referido al abordar las características de la concepción dialéctico materialista.

Ciertamente, cualquiera que sea el resultado científico que al que se llega mediante un proceso investigativo constituye un sistema en sí mismo, ya que sus elementos componentes tienen que estar interrelacionados para garantizar su funcionamiento como conjunto. De tal forma, por ejemplo, si el resultado se trata de una estrategia, las etapas y las acciones concebidas cada una de ellas conforman subsistemas interconectados obligatoriamente para ir logrando a corto y mediano plazos los objetivos previstos y que la estrategia pueda, en un término mayor, alcanzar sus propósitos.

Ahora bien, al rendir el informe de investigación debe quedar bien explícito el carácter de sistema no solo del resultado logrado, sino del proceso investigativo en su totalidad. El método sistémico estructural, declarado en prácticamente todos los diseños teórico metodológicos se aplica por el investigador en primera instancia al determinar de manera lógica las acciones investigativas que va a acometer durante el proceso para llevar a vías de hecho su estudio y posteriormente a la hora de fundamentar y explicar la estructura y las relaciones que se ponen de manifiesto en el resultado que se ofrece.

Es a eso a lo que nos referimos anteriormente al valorar la lógica de la investigación y, en otras palabras, el camino metodológico de la investigación.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión parcial, y recalcando la palabra parcial en el sentido de que no se considera concluida la discusión, las ideas aquí expuestas sobre el camino metodológico de la investigación han sido producto de los antecedentes existentes en el CECIP de la UCP *Félix Varela* y de los ricos intercambios surgidos en escenarios como el Curso Post Doctoral, las reuniones del equipo de investigadores del CECIP, las reuniones del Tribunal Permanente de Grado Científico para la Región Central, las defensas realizadas en esta región y, en última instancia, las reflexiones personales de las autoras sobre algunos de los aspectos que necesitan ser abordados con urgencia para ganar en consenso en la comunidad científica mediante el debate científico y mejorar nuestra

acción investigativa para enriquecer la gestión de la ciencia en el territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Campbel, D. (2008). Factors relevant to the validity of experiments in social settings. *Psychological Bulletin*, En G. Rodríguez, Metodología de la investigación cualitativa. (pp. 215-216). La Habana: Ciencias Médicas.
- Colectivo de autores. (2010). El tutor en la formación de aspirantes a grado científico. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Guelmes Valdés, E. (2008). El método dialéctico-materialista en la investigación educativa. Centro de Estudios de Investigación Pedagógica. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Guelmes Valdés, E., & Carballo Barco, M. (2009). Presentaciones en Power point para la impartición de la disciplina Metodología de la Investigación II del Doctorado Curricular en Ciencias Pedagógicas del IPLAC. La Habana: IPLAC.
- Guelmes Valdés, E., & Carballo Barco, M. (2010). El camino metodológico de la investigación educativa pedagógica en El tutor en la formación de aspirantes a grado científico. La Habana, Cuba.
- Guelmes Valdés, E., & Salmerón Reyes, E. (2008). Concepción dialéctico – materialista sobre el proceso de problematización en la investigación educativa. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Guelmes Valdés, E., Rodríguez, F., & Berges, M. (2010). La gestión de la investigación científica en la UCP desde el enfoque cualitativo. Reflexiones y propuestas para su perfeccionamiento. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Lorence González, J., et al. (2008). Concepción dialéctico-materialista sobre la elaboración de resultados en la investigación educativa y de su introducción en la práctica educativa. Proyecto de Investigación. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Lorences González, J. (2008). La determinación del objeto de la investigación pedagógica desde una concepción dialéctico materialista. Su importancia teórico-metodológica. Resultado de Proyecto de Investigación. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Lorences González, J., & Guelmes Valdés, E., & Salmerón Reyes, E. (2010). La concepción dialéctico-materialista de la investigación educativa como herramienta para el perfeccionamiento de la gestión profesional del docente en el contexto educativo cubano. Proyecto de Investigación terminado. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Lorences González, J., & Santana, G. (2008). Fundamentos filosóficos, pedagógicos y epistemológicos de la concepción dialéctico- materialista de la investigación pedagógica. Resultado de Proyecto de Investigación. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Lorences González, J., Guelmes Valdés, E., & Salmerón Reyes, E. (2008). La concepción dialéctico materialista de los métodos en la investigación pedagógica. Resultado de Proyecto de Investigación. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Martínez Llantada, M. (2004). Reflexiones teórico prácticas desde las Ciencias de la Educación. La Habana: Pueblo y Educación.